

**Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado
05/06/17**

En la ciudad de Maldonado, el día lunes 5 de junio de 2017, ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su nonagésima segunda sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:10 con la presencia de los concejales titulares:

Sr. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sr. Telmo Blanco y Sr. Mario Alfaro Mendoza.

Los concejales suplentes: Sr. Luis Larrosa y Sra. María Acland del Partido Nacional.

Sra. Flavia Toledo, Sr. Sergio Casas y Sr. Martín Olivera del Partido Frente Amplio.

Falta con aviso las Concejales Miriam Dinardi y Lila Muela.

La secretaria de actas Sra. Cristina Navarro, funcionaria N° 10611.

La secretaria de bancada Sra. Emilia Almeida, funcionaria N° 14242.

Culmina la sesión a la hora: 22:23.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Nonagésima Primera Sesión Ordinaria- 29/05/17.
- Se aprueba con correcciones.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves pide la palabra para solicitar al Concejo que la acompañe en un comunicado de prensa deslindando de todo tipo de denuncia de violencia doméstica a un concejal de este Municipio, ya que no le hace bien a la Institución ni al Municipio que se estén dando a conocer rumores que no son ciertos con respecto a ningún integrante de este Concejo. Como se filtró en algún medio de prensa lo que se habló en la Sesión donde se hizo la denuncia, solicita que la acompañen en la confección de un comunicado de prensa.

- El Concejal Mario Alfaro Mendoza solicita un cuarto intermedio ya que este punto no se encontraba en el orden del día.

-Siendo las 19:47 hs se vota por unanimidad un cuarto intermedio.-

-Siendo las 20:05 hs se retoma la Sesión, poniéndose a votación lo solicitado por la Alcaldesa, aprobándose por mayoría la redacción del comunicado (3 votos por la afirmativa y 2 abstenciones).

La Alcaldesa informa que se redactarán 2 comunicados, uno como Cuerpo y otro como Bancada.-

2) Continuando con la palabra la Alcaldesa refiere a un planteo de hace algún tiempo de los chicos del Rotary (Interact) en su deseo de colaborar con la sociedad, donde se había

acordado mejorar la Placita frente al Barrio Norte y que no hace mucho, conjuntamente con la hinchada de Peñarol que se identificaba con la misma, se había logrado pintarla con los colores del cuadro, reparar los juegos deteriorados, logrando involucrar a los vecinos en el cuidado y preservación del lugar, pero que en el día de hoy recibe la información de que la Dirección de Espacios Públicos concurre al lugar y la repintó. Recibió la llamada del Presidente de la Peña, con quien se había coordinado la intervención en esa Placita, y le manifiesta que se acercó a la gente que estaba trabajando y le explicó todo lo que se había logrado en ese lugar y que era producto de un proyecto social, a lo que le responden que hable en el cuarto piso de la Intendencia (Espacios Públicos) y que al Municipio de Maldonado no le correspondía haber decidido esa intervención en ese espacio. Que luego de esta respuesta él no puede garantizar el cuidado y/o la vandalización del lugar.

-El Concejal Mario Alfaro Mendoza manifiesta que analizando la situación entiende que existió falta de coordinación entre las partes, faltando al Municipio comunicar formalmente a la Dción. de Espacios Públicos la intervención mencionada, en el esfuerzo e intención de mejorar y revertir una situación complicada en todos los espacios públicos consiguiendo alianzas con hinchadas y sociedad en general, y que sería una pena que en vez de profundizar, multiplicar y aunar esfuerzos en todos los lugares esta incomunicación afecte los logros obtenidos. La reunión con el Director de Espacios Públicos será muy beneficiosa en este aspecto para trabajar en conjunto y mejor comunicados.

3) Continúa con la palabra la Alcaldesa indicando que en la Sesión pasada se trató el expediente 2017-88-01-04720 que venía de Cultura sobre la donación, recibimiento y colocación del busto del Brigadier Gral. Manuel Oribe, mencionando la fecha probable de colocación el 26 de agosto próximos porque tenía una connotación personal (fecha de nacimiento); Normalmente cada vez que hay un referente histórico vinculado a un partido político siempre se consulta con las autoridades partidarias la coordinación de estas fechas; Se recibió un planteo de la Departamental Nacionalista con el pedido de que la colocación del busto fuera el 10 de agosto, y consulta si están de acuerdo de transmitirle a la Dción. Gral. de Cultura la posibilidad de cambiar la fecha mencionada en primera instancia.

El Concejal Mario Alfaro Mendoza consulta en base a que se solicitó la fecha del 10 de agosto.

La Alcaldesa informa que se cumplen los 181 años de fundado el Partido Nacional, justamente por el Gral. Manuel Oribe.

-Se vota afirmativamente por unanimidad.-

4) La Alcaldesa pone a consideración del Concejo el Expediente 2017-88-01-04720 sobre autorización de colocación del castillo inflable en espacio del predio ferial. Este expediente ya lo había considerado el Concejo indicando que si el Municipio cedía el espacio para su explotación, habría que hacer un llamado abierto a la población para que se presentaran todos los interesados con las máximas garantías. El gestionante Sr. Martín Olivera presenta una nota con firmas de varias personas, solicitando permiso para que se le permita trabajar mientras dure el proceso de licitación ya que es su única fuente de ingresos. La Alcaldesa consulta si están de acuerdo en pasarlo a informe letrado.

El Concejal Mario Alfaro manifiesta que los espacios públicos no son nuestros, nosotros solo los administramos, por lo que deberíamos esperar el informe jurídico al respecto.

- Se vota por unanimidad pasar a informe del Asesor Letrado Dr. Adán Costales.

5) Acta de la Comisión de Cultura - fecha 30/05/17.

Se transcribe textual:

"Maldonado, 30 de mayo de 2017.

En el día de la fecha se reúnen los Concejales, María Acland, Telmo Blanco, Gualberto Hernández y Dr. Mario Scasso a la hora 11. Finaliza a las 13 hs.

Se recibe al Sr. Raimundo Moyano, destacado deportista de la especialidad ciclismo, al cual se le encarga, con la colaboración del Cnel.(R) Daoiz Bonilla y de los hermanos Coussan, la redacción de una relación sobre el ciclismo en el Departamento de Maldonado, para ser incluida en la publicación de la conmemoración de los 260 años de la fundación de la ciudad de Maldonado.

Se convoca al Sr. Javier Carballal, Presidente del Centro Español de Maldonado, solicitante del expediente 2017-88-01-09242, para concurrir a la reunión del martes próximo 6 de junio a la hora 11 para especificar en que consistía la actividad programada en la Plaza San Fernando."

-El Concejal Telmo Blanco informa que se cambiará el horario de la Comisión de Cultura para recibir a los hermanos Coussan y Cnel. (R) Daoiz Bonilla este martes 6 de junio a las 11 hs. por el tema ciclismo en el Departamento.

6) Nota del Dr. Mario Scasso- Asunto: Situación nocturna en la Plaza de la Torre del Vigía.

Se transcribe textual

Maldonado, 30 de mayo de 2017.

Sra. Alcalde del Municipio de Maldonado

Dra. Dina Fernández Chaves

Presente,

Solicito a usted tenga a bien considerar y ulteriormente si lo estima pertinente, poner en conocimiento del Concejo Municipal, la situación nocturna de la plaza de la Torre del Vigía.

Como se observa en las fotos adjuntas, en el horario nocturno, se estaciona en las dos aceras de la calle Zelmar Michellini entre Pérez del Puerto y Arturo Santana.

Existen dos establecimientos del ramo gastronómico en esa cuadra frente a la plaza y el cuidacoches hace estacionar los autos en ambas aceras.

Uno de los establecimientos incluso coloca un cartel de publicidad sobre la calzada, en la esquina y sobre el pasaje peatonal.

Esta situación dificulta el tránsito y sobre todo el doblar los vehículos desde la calle Pérez del Puerto hacia la calle Michellini. Sobre todo en el sector de la ciudad de origen colonial, con calles no pensadas para la circulación y menos para el estacionamiento de automotores.

Por otra parte en la plaza en horas nocturnas, existe una concurrida afluencia de público bebiendo bebidas alcohólicas y fumando marihuana. Son evidentes los recipientes de bebidas abandonadas en el lugar público y el olor del consumo de sustancias en el ambiente.

Cómo se observa en la foto, los carteles que indican que no está permitido el consumo de alcohol, drogas, molestar o pernoctar, colocados en los accesos a la plaza, están tachados los artículos y

acciones prohibidas y grafiteados. Cabe plantear otra vez la interacción con la Dirección de Aseo Urbano, para tratar de contener el deterioro de los monumentos y cartelería, incluso de señalización del nombre de las calles, con grafitis.

No observé la presencia de ningún guardia que estuviera en funciones de vigilancia y prevención.

Solicito si usted y el Concejo Municipal están de acuerdo, elevar la denuncia a la Dirección de Tránsito y a la Dirección de Espacios Públicos, para que evalúen las medidas adecuadas para evitar las transgresiones a las normas de convivencia.

Sin otro particular, saluda a usted.

- Se aprueba por unanimidad pasar a la Dción. Gral. de Tránsito y Transporte y Dción. de Espacios Públicos.

7)María Acland -Notas de la Sra. María Angélica Lemes y Esther Barros Medina

a) Nota de la Sra. Esther Barrios sobre solicitud de uso del Comunal Biarritz-La Candelaria para reunión de adolescentes.

-La Alcaldesa informa que no se prestan los Comunales, se alquilan pagando una tasa siempre que haya disponibilidad. Es difícil alquilar para cumpleaños, controlar bebidas alcohólicas, el cuidado del mobiliario y su limpieza ya que las funciones que cumplen hoy los Comunales son otras, siendo difícil controlar ambas cosas ya que hay materiales de los cursos y mobiliario que hay que preservar.

Mientras se estén dictando los cursos no se está en condiciones de alquilar los Comunales.

- No se autoriza por unanimidad

b) Notas de la Sra. María Angélica Lemes solicita se le declare de Interés Municipal el móvil acondicionado para ventas de panchos, chivitos artesanales, etc, siendo de interés turístico, creado por el artista plástico Sr. Wilson Freddy Guerra y solicita además la renovación del permiso de venta ambulante en Punta Ballena como desde el año 2013.

-La Alcaldesa informa que una Declaratoria de Interés Municipal es en respaldo y/o apoyo de aquellas actividades que por razones sociales, culturales, económicas y/o turísticas tengan un aporte significativo al desarrollo regional, y no en beneficio de un particular.

Con respecto a la solicitud del permiso de venta ambulante, el Municipio puede dar permisos en determinadas zonas; El caso de Punta Ballena se encuentra aún en discusión de si es un predio privado con derecho a uso público, por lo que no corresponde que Municipio disponga el uso de ese espacio, no teniendo las potestades para hacer excepciones como lo solicita la gestionante. Este tema ya le fue notificado, e incluso se le planteó que su negocio de comidas podría aplicar dentro de los Food Trucks, comida gourmet, ya que es un camión de comidas con mesas, no un carrito de venta ambulante chico (se muestran fotos), además de que en Maldonado hay una reglamentación actualmente para ello en la zona de la rambla costanera de la Brava, entre el Puente de la Barra y el estacionamiento de la Playa La Gorgorita, pero no estuvo de acuerdo con la propuesta. No es que no se le deje trabajar, es que hay normas y reglamentaciones a respetar que la gestionante no acepta.

-No se autoriza por unanimidad.

8) El Concejal Mario Alfaro Mendoza pide la palabra indicando que en el marco de las excepciones de algunos edificios votados en la Junta Departamental de Maldonado, tiene conocimiento que las Empresas han aceptado colaborar con la ciudad en algún emprendimiento en las cercanías de cada uno de esos edificios. En el Municipio de Maldonado tenemos una excepción votada, está en Solanas, y si bien no está escrito, como contrapartida se les pidió a la Empresa un aporte económico para emprendimientos sociales y está la promesa de la Empresa de cumplir con eso. Hace el planteamiento teniendo en cuenta los emprendimientos del Municipio, para informarnos mejor en su aplicación aprovechando estos aportes en el marco de la responsabilidad social empresarial.

-La Alcaldesa entiende que sería muy importante conocer los detalles de estos aportes haciendo una consulta a la Presidencia de la Junta Departamental.

- Por unanimidad se aprueba realizar una consulta a la Junta Departamental.-

9) El Concejal Telmo Blanco solicita aclaración de un punto que quedó pendiente de la carrera del domingo anterior que organizó el Municipio a través del Coordinador Barrial Ricardo González en beneficio de la niña Ailín Suárez, cobrándose \$100 de inscripción como colaboración, no recuerda si se votó que se cobrara y que destino llevó esa recaudación.

-La Alcaldesa aclara que no es Ricardo González el que organiza sino que hay una Comisión que por ejemplo incluye a los corredores de Maldonado, que se encarga de estos eventos donde el Municipio es parte de esa Comisión. Que los afiches que nos hicieron llegar se establecía el costo de la inscripción en beneficio de la niña Ailín. Está de acuerdo en pedir un detalle a dicha comisión para que se informe del resultado del evento.

En tal sentido queda establecido que se solicitará en todos los eventos un informe final de cantidad de inscriptos, recaudación, destinos de la misma con nota de la institución y/o beneficiario de lo recibido por tal concepto y todo lo concerniente al mismo, a los efectos de llevar una agenda de los beneficios, eventos y demás que apoya el Municipio para luego dar a conocer el uso de los dineros a la población en informes mensuales o anuales. Por ejemplo el próximo evento será en beneficio de la Escuela 11 y el Municipio colabora con varias cosas que a veces la gente no sabe (fruta, agua, medallas, y otros gastos)

Se citará a la Comisión y Ricardo para la próxima Sesión para definir detalles de estos eventos.

-El Concejal Telmo Blanco informa que concurrió a la carrera del Club Ciclista Fernandino, Campeonato de Regularidad de CO.DE.CAM. donde el Municipio colaboró con \$ 4.500 y le pareció espectacular con mucha concurrencia, mucha gente y niños sobre todo.

-La Alcaldesa solicitó a la funcionaria de prensa que revise todas las actas y realice un detalle de todas las colaboraciones que realiza el Municipio anualmente y que es necesario dar a conocer a la población.

El Concejal Mario Alfaro Mendoza sugiere hacerlo mes a mes incluso para que quede un registro para la OPP.

El Concejal Gualberto Hernández hace uso de la palabra para informar que se hizo presente un poco mas tarde en la carrera de ciclismo que menciona el Concejal Telmo Blanco, indicando que todo transcurrió normalmente hasta las 17 horas en que finalizó con la correspondiente entrega de medallas. Que ya se está programando otra para el mes de agosto y le solicitaron que gestionara la ambulancia y ya prácticamente está conseguida por medio de ASSE.

Siendo las 21:23 hs se retira el Concejal Telmo Blanco e ingresa la Concejal Flavia Toledo.
Siendo las 21:24 hs se retira el Concejal Dr. Mario Scasso e ingresa el Concejal Luis Larrosa.

10) El Concejal Luis Larrosa pide la palabra para informar que trae un planteo de la Concejal Miriam Dinardi con relación a los comerciantes del centro de Maldonado (incluye fotos) que denuncian el tema de vendedores ambulantes con frazadas sobre los bancos, perros en la peatonal, y se quejan de esta situación.

-La Alcaldesa informa que recibió las fotos y manifiesta que está al tanto de esta problemática, que incluso gestionó un expediente para horas extras del personal inspectivo para controlar esta situación, que está a la espera de la autorización por la Dción. Gral. de Recursos Humanos para poder contar con una doble función de los inspectores (feria y control de la peatonal)

El Concejal Mario Alfaro Mendoza manifiesta que tenemos pendiente una reunión con autoridades del Ministerio del Interior, de la Intendencia Tránsito y Transporte, Higiene y Espacios Públicos y comerciantes. (consultar a la funcionaria Sellanes por reunión acordada).

El Concejal Telmo Blanco consulta si ya se confeccionó el formulario para los artistas callejeros.

El Dr. Mario Scasso indica que habían varias cosas que se planteaban en el formulario pero que aún no lo ha visto.

-La Alcaldesa solicita que la funcionaria Rocío Fernández confeccione un formulario con las indicaciones que se establecen en el acta correspondiente y las especificaciones de la Comisión de Cultura para la autorización de los artistas callejeros y otro formulario para que los Centros Comunales comuniquen sus necesidades, el estado de los mismos, la fechas de las solicitudes y de las respuestas a esas necesidades, etc.

Siendo las 21:26 hs se retira la Concejal Flavia Toledo e ingresa el Concejal Telmo Blanco.
Siendo las 21:27 hs se retira el Concejal Luis Larrosa e ingresa el Concejal Dr. Mario Scasso.

11) El Concejal Dr. Mario Scasso informa que habló con el Sr. Walter Iturria por el tema del básquetbol pero que si la Comisión de Cultura sugiere que lo cite no hay inconveniente.

En otro tema, informa que habló con el Presidente de la Junta Departamental para saber si ellos podían gestionar el traslado del cañón del Museo Naval para Maldonado y que recibe nota (da lectura) con respuesta afirmativa que se archiva en Secretaría de Actas; En vista de esto el Dr. Scasso comunica que viajó a Montevideo el jueves pasado al Museo Naval y se comunicó con el encargado del momento Alférez de Navío Leonel Fernández, le pasaron los números de teléfono y quedaron en contestar y de mandar el formulario que hay que firmar en acta de cesión de préstamo. Informa también que llevarán el cañón a Obras, a la Dción. de Aseo Urbano (Sectorial 3) donde le harán un arenado y lo acondicionarán para su colocación final.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2017-88-01-08421- Asunto: Academia Jansu de Taekwondo wtf solicita colaboración para equipos deportivos.

Solicitante: Sr. Luis Acosta.

- Se resuelve por unanimidad pasar a consulta de disponibilidad de rubro a la Unidad Contable.

2) Expediente N°2017-88-02-00210-Asunto: Solicitud de reparaciones en barrio La Candelaria (Calle Julio Supervielle).

Solicitante: Coordinadores de bancada de ediles.

-Pase a informe de Dción. Gral. de Obras y Talleres.-

3) Expediente N°2017-88-02-00252- Asunto: Planteamiento ref. procesos de descentralización en los últimos dos períodos de Gobierno en nuestro departamento.

Solicitante: Edil Juan Agustoni.

-Se resuelve por unanimidad enviar una copia para cada bancada.-

4) Expediente N°2017-88-02-00215- Asunto: Exposición denominada "15" aniversario del Pueblo Los Talas.

Solicitante: Edil Juan Agustoni.

-Se resuelve por unanimidad enviar una copia para cada bancada.-

5) Expediente N°2015-88-01-16645-Asunto: Aumento del Tránsito vehicular en Punta Ballena.

Solicitante: Vecinos de Chacras de Punta Ballena.

-Se toma conocimiento por unanimidad.-

6) Expediente N°2017-88-01-09586-Asunto: Grupo padres alumnos Instituto Fernandino, solicitan autorización para venta a beneficio en feria de los días domingos.

Solicitante: Sra. Verónica Correa.

-Se autoriza por unanimidad.-

7) Expediente N°2017-88-01-09486- Asunto: Docentes Liceo N°4 Solicitan colaboración con traslado para 60 alumnos en 2 jornadas " Unidos por la Diversidad" hacia predio equinoterapia.

Solicitante: Profesoras Sra. Viviana Rocha, Mercedes Moreira, Mónica Arrascaeta.

-Se aprueba por unanimidad, solicitando se remita informe al Municipio con fotos de la actividad realizada.-

8) Expediente: N° 2017-88-01-09940: Asunto Lista 45 Partido Nacional ofrece donación a ornato público de árboles KIRI -(plantación 10 de junio)

Solicitante: Adolfo Varela.-

-Se aprueba por unanimidad, pero no en el lugar donde va el cañón.

9) Expediente: N° 2017-88-01-07351- Asunto: Capacitación para funcionarios del Municipio.
Solicitante: Rocío Fernández y Emilia Almeida.

- Por tratarse de los recursos humanos del Municipio, queda a estudio de la Alcaldesa.-

Siendo las 21:53 hs se retira el Concejal Mario Alfaro Mendoza e ingresa la Concejal Flavia Toledo.

10) Expediente: N° 2017-88-01-09947- Asunto: Autorización para fiesta de San Juan y baño químico.

Solicitante: Mario Alfaro -Presidente de Comisión Vecinal Barrio La Fortuna.

-Se autoriza por unanimidad y se envía Memo a Higiene por baño químico.

4) Asuntos Entrados

Nota del Coordinador de Barrios -Ricardo González

-Un escenario chico y una amplificación sencilla para evento de colaboración con la escuela 11.-

- Se aprueba por unanimidad - pasa a cotización de la Unidad Contable.

Informes de la Unidad Contable:

a) Red Wifi (falta información de Cómputos)

b) Urnas -Aprobado por unanimidad cotización de Abbate.

c) Autorización para cotizar servicio 222 y Caja fuerte - Aprobado por unanimidad.

d) Informe Comunales - Se tomó conocimiento.

e) Informe que la Empresa Salus retirará los dispensadores de las bancadas y que la cocina proporcionará el agua a todos los sectores del Municipio.

-Se toma conocimiento.

El Concejal Telmo Blanco informa que su bancada fue quien consiguió el dispensador y que si hay que devolverlo lo hacen a través de quien se los proporcionó, sino se lo quedan para su uso.

La Alcaldesa indica, que no hay problema y que la bancada también se haga responsable de las recargas de agua.

-Nota padres de Ailín Suárez (Exp.09493-2017)

- Se autoriza por unanimidad la colaboración con una amplificación común.-

-La funcionaria Jacqueline Sellanes presentó una nota solicitando la ratificación de la autorización dada en 2016 para realizar un curso de Ceremonial, Imágen y Organización de Eventos dictado por el Claeh que se había pospuesto y que se confirma se dictará este año.

La Alcaldesa informa que ya se había autorizado por Resolución.-

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

Integrantes del Hogar Gines Cairo Medina no se presentaron a la reunión pactada para las 20:30 hs. Se volverá a llamar para reunión extraordinaria o para la próxima Sesión o la siguiente.

No habiendo otros temas, se levanta la Sesión a las 22:23 hs.-